

ALIDAD

BOLETÍN DIGITAL



INACAL

Primera norma técnica para sistemas de inteligencia artificial en el Perú



RUMBO A COREA

Tacneños competirán en Olimpiada de Normalización



INACAL
Instituto Nacional de Calidad

11 años
construyendo un Perú con Calidad



INACAL
Instituto Nacional de Calidad



INACAL: Primera norma técnica para sistemas de inteligencia artificial en el Perú

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, aprobó la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 42001:2025, la primera en el país dedicada a establecer un sistema de gestión específico para la Inteligencia Artificial (IA).

Esta nueva norma técnica se enmarca en el contexto de la transformación digital que atraviesa el país, con una creciente adopción de tecnologías emergentes en los sectores público y privado. Su implementación contribuirá a elevar la calidad, seguridad y transparencia en el desarrollo y uso de sistemas de IA, a través de un enfoque preventivo, ético y orientado al bienestar social.

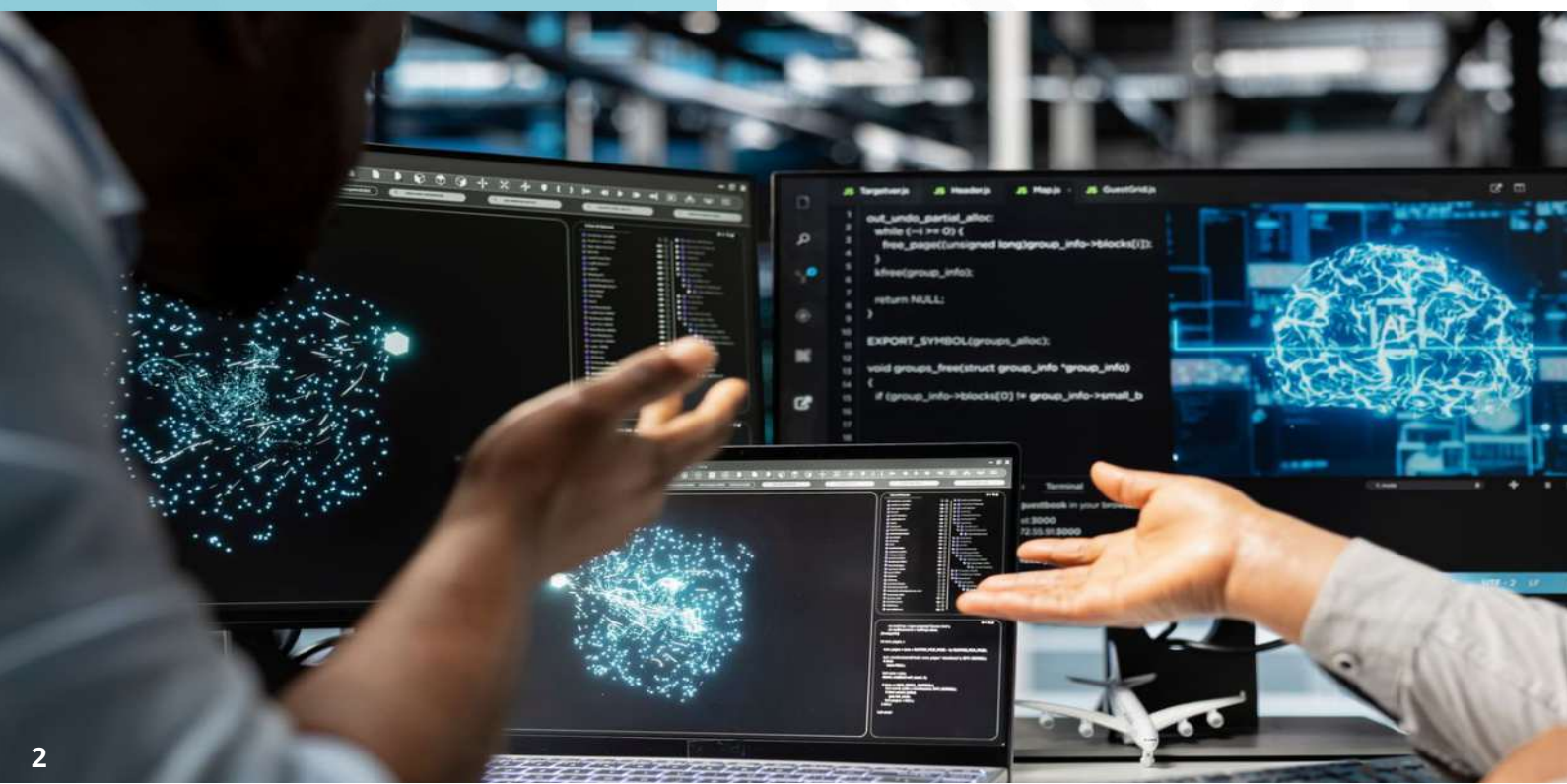
Una herramienta clave para fortalecer la confianza y mitigar riesgos

Basada en la norma internacional ISO/IEC 42001, la NTP-ISO/IEC 42001:2025 proporciona directrices y requisitos para que cualquier organización –sin importar su tamaño o sector económico– pueda planificar, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de IA alineado con estándares globales.

Entre sus objetivos principales, se destaca la promoción del uso responsable y confiable de tecnologías de IA, mediante una gestión estratégica de los riesgos, la gobernanza institucional y el cumplimiento de compromisos éticos.

¿A quién está dirigida?

Esta norma es aplicable a entidades públicas y privadas que desarrollen, utilicen o provean sistemas de IA, incluyendo sectores como salud, transporte, defensa, finanzas, energía, recursos humanos, entre otros. Tiene especial relevancia para entidades que operan bajo marcos regulatorios o que buscan fortalecer la confianza de sus grupos de interés en el uso de tecnologías automatizadas.



Componentes clave de la NTP-ISO/IEC 42001:2025

La norma establece una estructura de gestión basada en enfoques de riesgo y sostenibilidad tecnológica. Sus principales lineamientos incluyen:

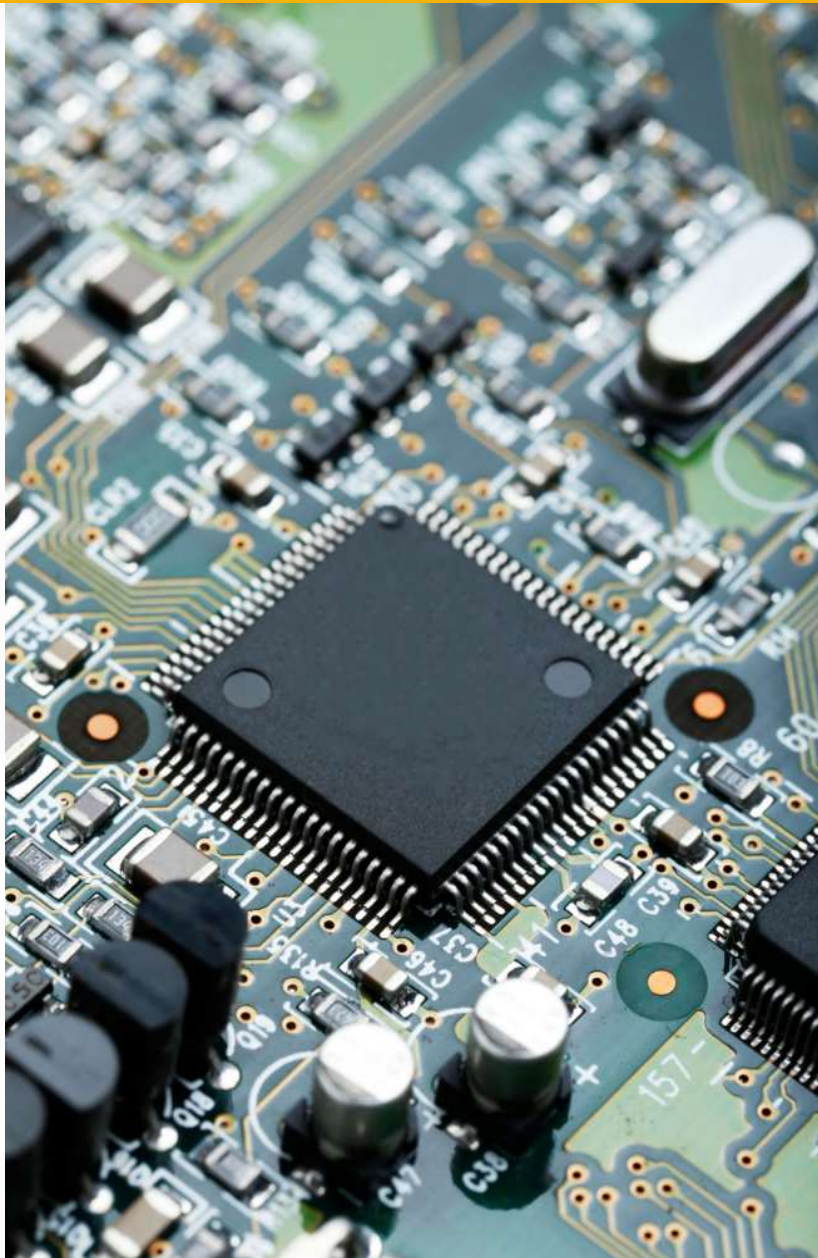
Gestión de riesgos en IA: procedimientos para identificar, evaluar, mitigar y documentar riesgos, priorizando la seguridad, equidad, transparencia y protección de datos.

Evaluación de impacto: análisis de efectos previstos y no previstos de los sistemas de IA en función de su contexto técnico y regulatorio.

Objetivos medibles: establecimiento de metas claras, con mecanismos de monitoreo y evaluación alineados a la política institucional de IA.

Gobernanza y liderazgo: asignación de responsabilidades a la alta dirección para definir políticas éticas y estratégicas en IA.

Integración con otros sistemas de gestión: compatibilidad con normas ya implementadas como ISO 9001, ISO 27001 e ISO 31000, lo que facilita una gestión integrada y escalable.



Una respuesta a los desafíos del desarrollo tecnológico

Según el Foro Económico Mundial, la IA podría generar un impacto económico global de 15,7 billones de dólares hacia 2030. En América Latina, más del 75 % de las grandes organizaciones ya incorporan esta tecnología en sus operaciones. Sin embargo, esta expansión también plantea desafíos relacionados con decisiones automatizadas, explicabilidad (capacidad de un modelo de IA para ser entendido y explicado de manera clara y comprensible por los humanos), y efectos éticos o sociales no anticipados, especialmente en sectores sensibles como la salud, educación, justicia o seguridad.

La aprobación de esta norma coloca al Perú a la vanguardia de la región en el diseño de marcos técnicos que acompañen el desarrollo tecnológico con responsabilidad, equidad y sostenibilidad.



Consulta la NTP-ISO/IEC 42001:2025 en la
»»» Sala de Lectura Virtual de Inacal «««

RUMBO A COREA

Estudiantes de Tacna representarán al Perú en Olimpiada Internacional de Normalización

El equipo “Warawaranaka 2”, conformado por los estudiantes Angélica Aceituno Machaca, Máximo Isaí Patiño Álamo y Darío Jaquehua Belizario del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Tacna, obtuvo el primer lugar en la Séptima Olimpiada Nacional de Normalización, organizada por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción.



Una propuesta innovadora con enfoque social

El proyecto presentado por el equipo tacneño propuso una Norma Técnica Peruana sobre sistemas de generación distribuida para la gestión del riesgo urbano, orientada a establecer requisitos técnicos para garantizar el suministro eléctrico durante crisis climáticas.

Además, en la etapa semifinal desarrollaron una propuesta de norma para el uso de energía solar en semáforos y alumbrado público en contextos de desastres naturales, reduciendo los costos asociados a apagones y asegurando servicios básicos en momentos críticos.

La normalización como herramienta para enfrentar desafíos climáticos

La edición 2025 de la Olimpiada Nacional de Normalización tuvo como eje temático “La integración de la generación distribuida en escenarios de crisis climáticas”, resaltando la importancia de producir electricidad a pequeña escala y cerca del punto de consumo, en respuesta a fenómenos como olas de calor, lluvias intensas o sequías.

Este enfoque permitió a los estudiantes desarrollar pensamiento crítico, visión técnica y compromiso ciudadano, reafirmando el papel clave de la normalización en la construcción de sistemas energéticos resilientes, sostenibles y equitativos



Reconocimiento a los finalistas

El Inacal otorgó también reconocimientos a los equipos que ocuparon el segundo y tercer lugar en esta edición:

- Segundo lugar: COAR Lima Provincias – Valentina Ccencho Vásquez, Deyvis Chavarría Ríos y Valentina Luciano Córdova.
- Tercer lugar: COAR Moquegua – Gianella Vizcarra Mayta, Luz Lovón Álvarez y Yadhira Huallanca Morocco. co en contextos de desastres naturales, reduciendo los costos asociados a apagones y asegurando servicios básicos en momentos críticos.

Participación nacional y compromiso con la cultura de calidad

La Olimpiada Nacional de Normalización 2025 reunió a 189 estudiantes agrupados en 63 equipos, pertenecientes a los COAR de 21 regiones del país: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Este certamen reafirma el compromiso del Inacal con la formación de jóvenes líderes con visión técnica y sensibilidad social, promoviendo desde las aulas la cultura de calidad, el pensamiento normativo y la responsabilidad ciudadana, pilares fundamentales para una educación transformadora.



11 años construyendo un Perú con calidad

El Inacal reafirma su compromiso con el desarrollo inclusivo, competitivo y sostenible del país.



El Instituto Nacional de Calidad (Inacal) fue creado en julio de 2014 mediante la Ley N.º 30224 como ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad (SNC). En junio de 2015 inició formalmente sus funciones, asumiendo la gestión de los servicios de Normalización, Acreditación y Metrología, consolidándose como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con competencia nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Desde entonces, el Inacal asumió el reto de promover una cultura de la calidad en el país, con el objetivo de contribuir a la competitividad, la eficiencia institucional y el bienestar de la ciudadanía.

Durante estos once años, el fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad (IC) se ha convertido en un eje estratégico para el desarrollo del país, articulando acciones que generan impactos concretos en sectores productivos, en la administración pública y en los hábitos de consumo de la sociedad.

La reciente instalación del Consejo Nacional para la Calidad (CONACAL) marca un hito institucional en la articulación multisectorial para la implementación de la Política Nacional para la Calidad al 2030 (PNC), hoja de ruta que guiará la expansión y el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad en los próximos años.

A continuación, los pilares que sustentan nuestro trabajo:

Normalización: Estándares para un crecimiento con calidad

Las Normas Técnicas Peruanas (NTP) son herramientas esenciales para elevar los estándares de calidad en productos y servicios, asegurando mayor competitividad y seguridad en el mercado.

A la fecha, se han elaborado más de 5,700 NTP, que benefician a más de 30 mil empresas manufactureras de sectores clave como alimentos, textil, agricultura, pesca, ganadería y calzado.

Asimismo, su incorporación en las compras públicas, que proyectan alcanzar los 8 mil millones de soles acumulados al 2026, posiciona a la normalización como un instrumento de política pública que mejora la eficiencia del Estado y promueve condiciones más justas y seguras para todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

Acreditación: Confianza para los mercados y consumidores

La acreditación permite asegurar que los organismos que certifican, inspeccionan o evalúan productos y servicios lo hagan bajo estándares técnicos reconocidos internacionalmente, generando confianza y credibilidad tanto en el mercado interno como en el comercio exterior en protección a los consumidores

Actualmente, el país cuenta con 412 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados por el Inacal, que han brindado más de 3 millones de servicios de certificación e inspección, fundamentales para sectores como alimentos, minería, hidrocarburos y manufactura.

Metrología: Mediciones confiables para la productividad

La calidad también se mide. La metrología asegura que los instrumentos de medición utilizados en los procesos productivos sean exactas, comparables y confiables. Esta precisión es vital para proteger al consumidor, mejorar la competitividad de las empresas y garantizar transacciones justas.

Desde su creación, el Inacal ha fortalecido este eje, alcanzando más de 68 mil servicios de calibración, en beneficio de aproximadamente 10 mil empresas de sectores como energía, saneamiento, salud, comercio y laboratorios. Estos servicios aseguran un comercio justo y productos más seguros para el consumidor.

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad: Promoviendo cultura y articulación

La calidad no solo se construye con servicios técnicos, sino con una cultura ciudadana y empresarial que la valore y la demande. La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad del Inacal trabaja en cerrar brechas, promover clústers productivos y articular con sectores estratégicos para integrar la calidad en políticas públicas.

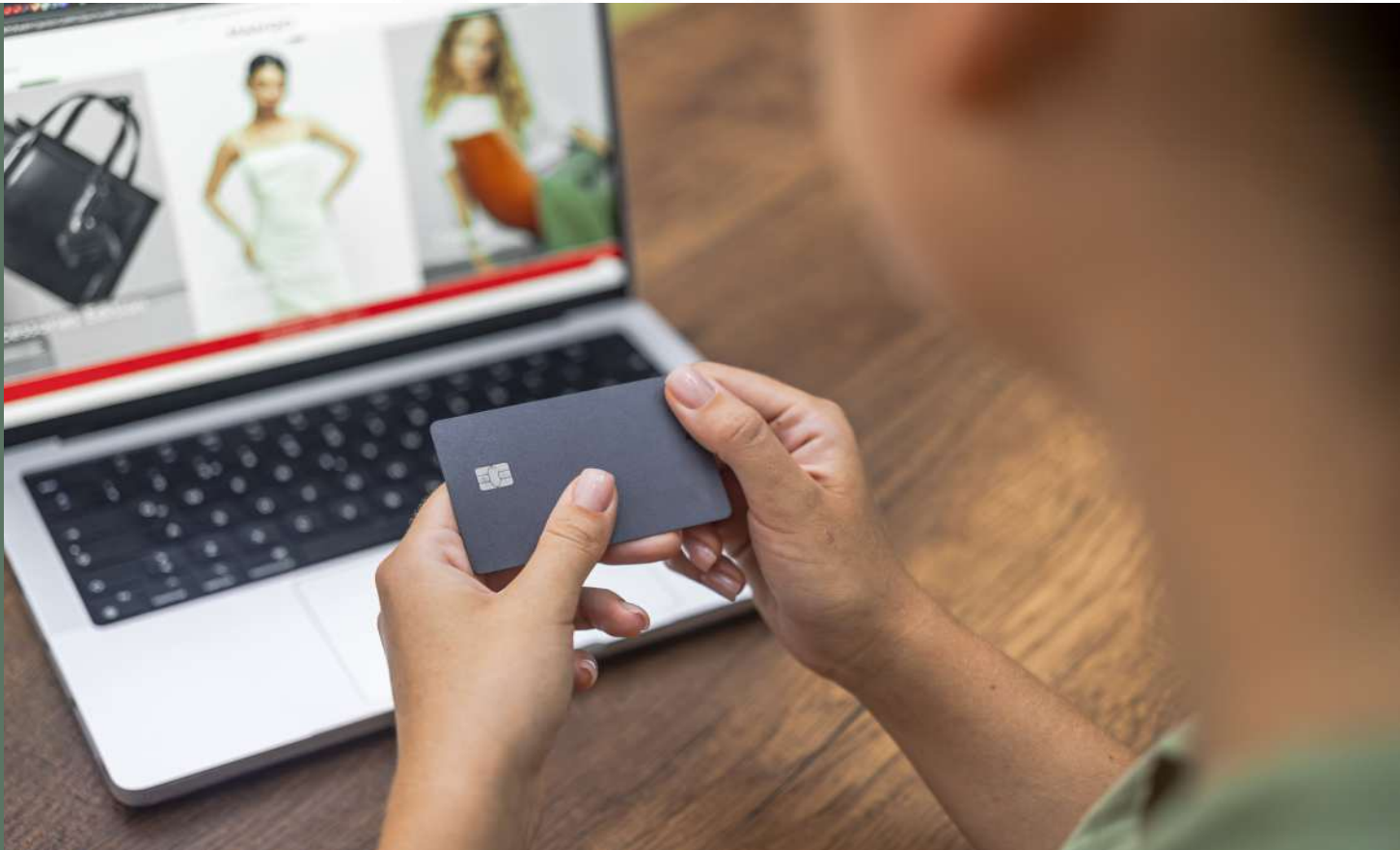
Durante estos años, se ha capacitado a más de 21 mil emprendedores y empresarios a nivel nacional, con la meta de alcanzar los 30 mil y ampliar la base productiva del país generando una mayor demanda de servicios de calidad en el Perú.

En este aniversario, el Inacal reafirma su compromiso con una Infraestructura de Calidad más descentralizada, inclusiva e innovadora, orientada a generar un impacto real en los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social.



Fortaleciendo la confianza y seguridad en el comercio electrónico en el Perú

La “NTP-ISO 10008:2025” brinda directrices para mejorar la experiencia del consumidor en las compras por internet



El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, aprobó la Norma Técnica Peruana NTP-ISO 10008:2025, orientada a mejorar la experiencia del consumidor y fortalecer la transparencia, confianza y seguridad en las transacciones de comercio electrónico entre empresas y consumidores (modelo B2C).

Con más de 18 millones de compradores digitales en el país y un volumen de transacciones superior a US\$ 15,000 millones en 2024, el comercio electrónico se ha consolidado como un canal esencial para la economía nacional, según datos del Observatorio Ecommerce de la Cámara Peruana de Comercio

Electrónico - CAPECE. Sin embargo, persisten desafíos como demoras en la entrega, incumplimientos de condiciones y aumento de reclamos, que afectan la confianza del consumidor.

La NTP-ISO 10008:2025 ofrece un marco técnico para que empresas de todos los tamaños, desde grandes marketplaces hasta emprendimientos en redes sociales o apps– planifiquen, implementen y mejoren sus sistemas de venta digital, asegurando procesos seguros, eficientes y centrados en la satisfacción del cliente.



Principales beneficios de la norma

La norma establece 21 principios esenciales para fortalecer el vínculo entre empresas y consumidores en entornos digitales. Entre los más destacados:

Transparencia en la información de productos, servicios y condiciones de compra.

Privacidad y protección de datos personales, conforme a la Ley N.º 29733.

Consentimiento informado del consumidor antes de realizar una transacción.

Seguridad y accesibilidad en la experiencia digital, con atención especial a consumidores vulnerables.

Gestión eficiente de reclamos y enfoque en la satisfacción continua del cliente.

Optimización del canal digital.



La norma es aplicable a todas las organizaciones que comercializan bienes o servicios por canales digitales, incluyendo tiendas virtuales, plataformas de ecommerce, redes sociales o apps de venta. Además, promueve buenas prácticas sostenibles y la rendición de cuentas empresarial, fortaleciendo el ecosistema digital del país en beneficio de los consumidores y la competitividad nacional.

La NTP-ISO 10008:2025 promueve la estandarización de procesos clave en el comercio electrónico, como la presentación de ofertas, autorización de pagos, confirmación de pedidos y servicios postventa. Esta orientación permite a las empresas:

- Reducir fricciones durante la navegación y el proceso de compra.
- Incrementar la conversión y fidelización de clientes.
- Medir el desempeño a través de indicadores como nivel de satisfacción, cumplimiento de entregas, eficiencia en atención de reclamos y tiempos de respuesta.
- Además, la norma puede integrarse con otros sistemas de gestión como la ISO 9001 (gestión de calidad), ISO 20488 (opiniones de consumidores en línea) y ISO 42500 (economía colaborativa), reforzando así un enfoque integral de mejora continua.
- Aplicación amplia y sostenible



La NTP-ISO 10008:2025 está disponible para consulta en la Sala de Lectura Virtual del Inacal

Lo más visto en nuestras redes sociales



COAR Tacna

COAR Lima Provincias

¡Tacna lo logró! El COAR Tacna es el gran ganador de la 7ma Olimpiada Nacional de Normalización.

En el INACAL trabajamos con integridad
Revisa nuestro Sistema de Gestión Antisoborno



¡Las Normas Técnicas Peruanas impulsan la calidad del cacao que exportamos al mundo!



¡Perú ya cuenta con la primera norma técnica sobre inteligencia artificial!

Construyendo confianza con Calidad

Producido por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Inacal